

**ACTA No. 06/2015.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:27 DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

**3.-** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 5.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015 POR TIEMPO INDETERMINADO, PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015, 6.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE PARA DAR CONTINUACIÓN A LOS TRABAJOS QUE SE HAN PRESENTADO EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CON LA OBSERVACIÓN QUE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO EN SU MAYORÍA VERTIERON CON RESPECTO A LA PLANTILLA LABORAL, SE HA HECHO LA MODIFICACIÓN PARA QUE QUEDA ÚNICAMENTE APROBADO EL AUMENTO DEL 4% A NIVEL GENERAL Y SE GIRAN INSTRUCCIONES A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE NÓMINA PRESENTEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS EL PROYECTO DE CATÁLOGO DE PUESTOS Y RETABULACIÓN DE FUNCIONES, A FIN DE QUE SE ANALICEN EN LO PARTICULAR LAS PROPUESTAS INICIALES DE HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS QUE SE HABÍAN OBSERVADO, INCLUYENDO A LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL ÁREA DE REGIDORES Y QUE EN SESIÓN POSTERIOR SE ANALICE EL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN TENGA A BIEN EMITIR; EN CUANTO A LOS SUBSIDIOS, ÉSTOS QUEDARON ESTABLECIDOS EN RESPETO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN LA MISMA CANTIDAD DEL AÑO PASADO, LO QUE REPRESENTA UNA REDUCCIÓN TOMANDO EN CUENTA EL ÍNDICE INFLACIONARIO, LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL GASTO CORRIENTE HAN QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE HACE AL RAMO 33 EN SUS FONDOS I Y II, PROPONE QUE TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL QUE ORDENA EL PRESUPUESTO SE HAGA UNA MODIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE SU PRESENTACIÓN PARA QUE LOS PROYECTOS NO SEAN REDUCIDOS O ELIMINADOS, SINO QUE SE ENCUENTREN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS CON GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL PARA DARLES EL RECURSO SUFICIENTE A LOS PROYECTOS, DE TAL MANERA QUE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUEDA INTEGRADA COMO HA QUEDADO PRESENTADA EN LA CONVOCATORIA QUE FUE GIRADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS CC. C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL Y C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE SURGAN.

SIENDO LAS 10:35 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EXPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PUNTUALIZA QUE EN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS LE GUSTARÍA SABER CUÁNTOS

CAMINOS SE REALIZARON EN EL 2014 Y SU COSTO, PARA HACER UN COMPARATIVO CON LA INVERSIÓN A REALIZAR EN ESTE AÑO 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE ESA ES UNA PREGUNTA ESPECÍFICA QUE EL PROPIO DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PUEDE CONTESTAR.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA COMENTA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBE CONOCER EL MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EXPONE QUE EL AÑO PASADO EN LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL RAMO SE CREO LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, QUE ABARCO LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y BACHEO DE ALGUNAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA A LOS \$6,000,000.00 ENTRE REMANENTES Y EJERCICIO FISCAL 2014, LAS ACCIONES REALIZADAS FUE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS YA EXISTENTES, NO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CAMINOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE EN EL RAMO 33 FONDO I NO OBSERVA DEFINIDAS OBRAS QUE INICIALMENTE SE DISCUTIERON EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COMO SON LA REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN LA COMUNIDAD DE PALOS ALTOS Y SAN ANTONIO DE LOURDES, QUE SE CONSIDERARON COMO OBRAS PRIORITARIAS, PUES LOS POZOS ESTÁN A PUNTO DE COLAPSAR, ASÍ MISMO NO OBSERVA EL PROYECTO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ZAMARRIPA Y SAN PEDRO DE LA CRUZ, DESCONOCE SI PERSONAL DE LA MISMA JAPASP HIZO LA MODIFICACIÓN POR SER OBRAS NO FOCALIZADAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE SE SOLICITO A LA ENCARGADA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES, SU OBSERVACIÓN SOBRE TRES PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO QUE NO ESTÁN FOCALIZADOS Y QUE NO PUEDEN RECAER DIRECTAMENTE, SINO EN EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDE AL 40%, A DECIR DE ESTA PERSONA LA IMPORTANCIA DE REHABILITAR POR LA URGENCIA QUE TIENE O ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL POZO DE LA COMUNIDAD LOS DOLORES, ERA MÁS APREMIANTE POR EL NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN QUE ESTÁ EN RIESGO, QUE ABARCA LA COMUNIDAD EL CASCARERO, MAGUEY BLANCO, LOS DOLORES, TOREADOR DE EN MEDIO Y ABAJO, DOLORES SAN LUIS, DONDE SE TOMO EN CUENTA EL COMENTARIO QUE POR LO QUE HACE A PALOS ALTOS EL ESTATUS DEL POZO Y LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL COMITÉ RURAL ES MAYOR Y PUEDE RESPONDER MÁS A UNA CONTINGENCIA QUE EN ESTE MOMENTO NO ES DE LA MISMA URGENCIA QUE EN LA COMUNIDAD LOS DOLORES, POR ESO ES QUE SE HACE LA PROPUESTA HACIA LA REHABILITACIÓN EN LOS DOLORES, SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE TODOS LOS PROYECTOS DE JAPASP CON LA PROPUESTA A CONVENIR CON LA CEAG O CONAGUA NO CABE EN EL FONDO I, POR LO QUE PROPONE QUE LOS PROYECTOS QUEDEN VIGENTES Y NO CARGAR TODO AL FONDO I, MEJOR BUSCAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA ESTO, SI ES EN EL CASO DE LAS TRES REHABILITACIONES, EL MUNICIPIO DEBE PONER \$800,000.00 EN CADA UNA PARA ALCANZAR CONVENIOS DE \$2,300,000.00 O \$2,100,000.00, ENTONCES BUSCAR OTROS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA ESOS \$800,000.00.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE VIENE EN LA PROPUESTA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA COLONIA DE SAN IGNACIO Y AHÍ YA SE HIZO LA OBRA DE DRENAJE, POR LO QUE SERÍA UNA AMPLIACIÓN.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ES LA CONTINUIDAD DE LA OBRA, EN EL PROYECTO ANTERIOR FALTO UN TRAMO Y SE ESTÁ CONSIDERANDO A SOLICITUD DE LA JAPASP.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE ES MÁS URGENTE EL TEMA DEL AGUA, QUE EL DRENAJE, EL PROBLEMA ES QUE NO SE ENCUENTRAN FOCALIZADOS LOS PROYECTOS, LA ENCARGADA DE ZONAS RURALES EN COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EXPUSO LA URGENCIA DE ESOS POZOS, TAMBIÉN SE INCLUYE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL Y SABE QUE TODO ES IMPORTANTE, PERO ES NECESARIO PRIORIZAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EN EL TEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL, LOS TRABAJOS SON URGENTES, NO SOLO ES LA SECTORIZACIÓN SINO EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA EN PASO DE VAQUEROS, DENTRO DE LOS POLÍGONOS QUE SE ENCUENTRAN COMO ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE ES NECESARIO EL PROYECTO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE EN ZAMARRIPA, PORQUE A SUS HABITANTES SE LES HA ESTADO APOYANDO A TRAVÉS DE PIPAS Y ES URGENTE ATENDER EL ASUNTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE EN ESTA MESA ESTUVIERON POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE ZAMARRIPA PARA HACER NOTAR SU NECESIDAD Y

NO LO OBSERVA EN LA PROPUESTA, EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETIÓ Y EN ESTE PRESUPUESTO SE SOLVENTARÍA ESA PARTE, ENTONCES LOS HABITANTES DE ESA COMUNIDAD TENDRÁN QUE ESPERAR HASTA TEMPORADA DE LLUVIAS PARA QUE DE LOS CHARCOS QUE SE FORMEN TOMEN AGUA, NO ES POSIBLE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE EN COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE SOLICITO LA COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DE ZONAS RURALES PARA QUE ELLA QUIEN TIENE EL CONTACTO DE MANERA DIRECTA CON LAS COMUNIDADES EXPUSIERA LAS NECESIDADES Y SE HABLO DEL POZO DE PALOS ALTOS Y SAN ANTONIO DE LOURDES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE EN LA PROPUESTA DE LA COLONIA SAN IGNACIO QUE PRESENTARON LA DENOMINACIÓN ES GENERAL, SE PUEDE ETIQUETAR EL RECURSO PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO EN PALOS ALTOS Y LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE ZAMARRIPA, SAN PEDRO Y SAN ANTONIO DE SAN ISIDRO, SOLICITA HACER UN PRESUPUESTO CON TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A REALIZAR Y RECOMIENDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE PARA GUARDAR EL EQUILIBRIO FISCAL, SE EFECTUÉ UNA PROPUESTA QUE ATRAIGA INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE SE DEBE RETOMAR LA CUESTIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN, SE DEBE SER RESPETUOSO DE LOS ACUERDOS, SE HA PUESTO SOBRE LA MESA LA PRIORIDAD EXIGIDA POR LA CIUDADANÍA Y EN ESTE CASO ES EL AGUA, ENTIENDE LA NORMATIVIDAD QUE EL FAIS TIENE, FINALMENTE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN TOMA LA DECISIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD O MAYORÍA DEBEN ESTAR CEÑIDOS AL MARCO LEGAL, EN ESE SENTIDO EL PRESUPUESTO DEBE AJUSTARSE A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL QUE ESTABLECE LOS TÉRMINOS PARA EL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ADEMÁS PORQUE EL OBJETIVO ES PUNTUAL EN LA LEY, QUE CONSISTE EN BENEFICIAR A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, ASÍ SE TENDRÁ UN CATALOGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE PUEDEN AJUSTAR AL PRESUPUESTO, DEPENDIENDO DE LA INYECCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO ES SOBRE EL AGUA Y ENTONCES DEBE VALORARSE QUE ES MÁS IMPORTANTE EL AGUA O EL DRENAJE, ENTIENDE QUE ES UNA PRIORIDAD GRANDE EL AGUA POTABLE MÁS QUE LOS DRENAJES, POR LO QUE SOLICITA ANALIZAR LA PETICIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA CIUDADANÍA SE QUEJA DEL AGUA DE LA PRESA, PERO EN ZAMARRIPA Y SAN JUAN DE LOS RANGELES LA GENTE TOMA AGUA DEL ARROYO, PUES NO TIENE AGUA POTABLE NI DRENAJES, SI SE BUSCA QUE EL AGUA DE LA PRESA ESTÉ LIMPIA, SE DEBEN REALIZAR ACCIONES, EN LUGAR DE LIMPIAR LA PRESA MEJOR PREVENIR LOS ARRASTRES SOBRE LA PRESA, LA GENTE BAJA A LOS ANIMALES PARA QUE TOMEN AGUA DEL ARROYO, DONDE TAMBIÉN LAVAN, POR ESO DEBEN TOMARSE EN CUENTA LAS ACCIONES Y EL COSTO BENEFICIO HACIA LA CIUDADANÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA DAR RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO REALIZADO POR LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, SOBRE LA CANTIDAD DE CAMINOS ATENDIDOS Y SU COSTO DURANTE EL EJERCICIO 2014.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EXPONE QUE SE REALIZARON 60 ACCIONES CON UN COSTO APROXIMADO DE \$6,000,000.00, RECURSO INTEGRADO CON REMANENTES Y EJERCICIO FISCAL 2014, SIN EMBARGO POR LAS MODIFICACIONES DEL AÑO PASADO PRÁCTICAMENTE LOS REMANENTES SE EMPEZARON A EJERCER DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE, LA DIRECCIÓN REQUIERE PRÁCTICAMENTE DE \$1,000,000.00 MENSUALES, DESAFORTUNADAMENTE EL RECURSO QUE SE INVIERTE PARA CAMINOS ES UN RECURSO QUE SE BASA EN COSTOS DE MAQUINARÍA RENTADA, SI SE TUVIERA LA MAQUINARÍA EL COSTO DISMINUIRÍA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REITERA QUE ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS SON BACHEOS Y REHABILITACIONES MÍNIMAS, LAS DE ESTE EJERCICIO SERÁN MÁS AMPLIAS POR ESO EL RECURSO A EMPLEAR ES MAYOR.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MENCIONA QUE PARA ESTE AÑO 2015 SE TIENEN CONTEMPLADOS 17 O 18 CAMINOS DE RIEGO DE SELLO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES MÁS RECURRENTES.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INFORMA QUE ES EL REVESTIMIENTO DE TEPETATE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EL CAMINO A POZO HONDO SE HA ESTADO BACHEANDO Y SE HABLA DE 3.5 KM PARA TERMINAR LA CARRETERA PAVIMENTADA CON DOBLE RIEGO DE LIGA, PUES ES UNA CONEXIÓN IMPORTANTE A LA COMUNIDAD EL BOZO Y VERGEL DE GUADALUPE, HASTA LLEGAR A CARRETERA 57, SON DOS ARTERIAS QUE PUEDEN AYUDAR A LAS ZONAS NORTE PARA APUNTALAR A SITUACIONES DE EMERGENCIA IMPORTANTES QUE PUEDE TENER LA ZONA Y NO VENIR A EMBOTELLARSE A LA CIUDAD, ENTIENDE QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA NO ES SENCILLA, PERO NO HA VISTO INTENCIÓN O POSIBILIDAD DE ATENDER E INTERCEPTAR ALGUNAS ACCIONES QUE PERMITAN TENER ESA LÍNEA DE CONEXIÓN CON LA CARRETERA 57 Y LE GUSTARÍA BUSCAR LA OPORTUNIDAD DE RESOLVER.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS DICE QUE ESTÁ INCLUIDA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE POZO HONDO EN ESTE EJERCICIO CON REVESTIMIENTO DE TEPETATE, PUES INCLUIR EL DOBLE RIEGO AUMENTARÍA EL COSTO A \$2,000,000.00.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ES UN PROBLEMA AÑEJO, ES UNA VÍA QUE LE SERVIRÁ A LA GENTE QUE POR AHÍ TRANSITA, SE DEBE HACER UN ESFUERZO, SI LO MÁS DIFÍCIL ERA LLEVARLO HASTA LA COMUNIDAD LA VACIADA, YA SE RESOLVIÓ, REITERA QUE SE DEBE HACER UN ESFUERZO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPONE QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGA AVANCE CON EL EMPRÉSTITO QUE EL AYUNTAMIENTO HA SOLICITADO, SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE QUE LA PROGRAMACIÓN DE ESTAS ACCIONES Y SU MODIFICACIÓN SE ATIENDA. INFORMA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLA UNA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 PARA DAR SATISFACCIÓN A UNO DE LOS REQUISITOS QUE INCLUYE LA CARPETA DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO, ES DECIR QUE EL MUNICIPIO TENGA DENTRO DE SU PRESUPUESTO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ESE COMPROMISO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE EN UNA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL VIENEN CONTEMPLADOS BAÑOS CON BIODIGESTOR Y EN COMISIÓN SE ANALIZÓ QUE SERÍA CONVENIENTE QUE EL PROGRAMA SE LLEVE A CABO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RANGELES, LAS PILITAS Y SANTIAGUILLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE ESTÁN TRATANDO DE CONCILIAR LOS LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS DEL PROGRAMA FAIS, PARA DAR ATENCIÓN A LA MICRO CUENTA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS Y EN SU MOMENTO SE DIRÁ CUAL SEA EL RESULTADO DE ESOS TRABAJOS, LO QUE SE TIENE QUE CONCILIAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE HIZO EL PLANTEAMIENTO DE LA PRIORIDAD DE AGUA Y DESCONOCE SI DENTRO DEL CONCEPTO DE ABREVADEROS ESTA LA BORDERÍA, QUE ES IMPORTANTE EN EL MEDIO RURAL, AUNQUE LA ZONA YA NO ES AGRÍCOLA PERO SI EN PARTE ES GANADERA Y ES FUNDAMENTAL CONTEMPLARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE LA BORDERIA SE CONTEMPLA EN EL FONDO II Y SE HARÁ COMUNICACIÓN A LOS DIRECTORES DE ESTAS ACCIONES Y MÁS ALLÁ DE VER UN PRESUPUESTO LIMITATIVO, ES VER UN CATÁLOGO DE ACCIONES QUE SE DEBEN DESARROLLAR CON URGENCIA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO PREGUNTA QUE SI EL RECURSO QUE SE REFLEJA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES POR \$250,000.00 QUE NO VIENE ASIGNADO A NADA, CORRESPONDE AL PAGO DEL VEHÍCULO QUE EMPLEAN PARA EL ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE ASÍ ES, SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A UN COMPROMISO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA ENUNCIA QUE LO INTERESANTE ES QUE SE VAYA REVISANDO EL PROGRAMA DEL PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS Y A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO SE DEBE REVISAR, SON MUCHAS LAS OBRAS PARA PASO DE VAQUEROS Y ES NECESARIO QUE LAS DIRECCIONES REALICEN GESTIONES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EL AÑO PASADO REALIZO UN GASTO PARA LA COMPRA DE DESPENSAS, DE MANERA DOCUMENTAL SE REUNIÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SIN EMBARGO SU SECRETARIA RECIBIÓ UN OFICIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y MANIFIESTAN QUE EL GASTO SE DESCONTARÍA DEL EJERCICIO 2015, CUANDO SE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE HIZO UN ESFUERZO PARA HACER LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA, NO LE GUSTARÍA VER AFECTADA SU PARTIDA, PUES FUE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL RESPECTO A ESA SITUACIÓN, SE TENÍA REQUISICIÓN O SOLICITUD DEL AÑO 2014, Y FACTURACIÓN 2015, EL PRESUPUESTO NO SE AFECTARA EN ESTE EJERCICIO SINO EL DEL EJERCICIO 2014, SE SOLICITÓ UN OFICIO SEÑALANDO QUE POR SITUACIONES AJENAS, EL PROVEEDOR FACTURO CON FECHA 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

CON 12 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS Y DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2015**

IMPUESTOS	\$	19,292,742.43
DERECHOS	\$	10,580,029.57
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$	23,808.72
PRODUCTOS	\$	4,327,410.15
APROVECHAMIENTOS	\$	4,410,504.13
PARTICIPACIONES	\$	211,015,621.07
EXTRAORDINARIOS	\$	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>249,650,116.07</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2015**

PRESIDENCIA	\$	8,258,107.32
H. AYUNTAMIENTO	\$	6,681,044.39
SINDICATURA	\$	2,518,220.96
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	4,612,197.18
TESORERIA	\$	17,530,168.63
CONTRALORIA	\$	3,202,572.36
JUZGADO	\$	797,270.43
OFICIALIA	\$	13,200,090.08
FOMENTO ECONOMICO	\$	12,411,856.08
TURISMO	\$	1,924,328.08
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$	32,257,486.80
DESARROLLO URBANO	\$	2,281,401.77
DESARROLLO SOCIAL	\$	41,201,448.82
DEPORTES	\$	1,504,649.28
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	23,341,988.67
CASA DE CULTURA	\$	4,057,611.46
RASTRO	\$	3,889,787.93
SEGURIDAD PUBLICA	\$	40,065,630.52
PROTECCION CIVIL	\$	2,941,483.39
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$	1,834,829.17
AGUA POTABLE	\$	10,483,303.46
DIF	\$	10,280,000.00
SUBSIDIOS	\$	3,262,500.00
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$	1,112,139.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>249,650,116.07</b>

**5.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015 POR TIEMPO INDETERMINADO, PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015 POR TIEMPO INDETERMINADO, PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RECONOCE A LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO EL TRABAJO Y EMPEÑO DEMOSTRADO DESDE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 QUE TOMO PROTESTA DEL CARGO COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, SEGURAMENTE EN ESTE NUEVO PROYECTO IMPULSARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES, QUE SE REQUIERE EN LA REGIÓN, AGRADECE EL COMPROMISO Y MANIFESTACIÓN RESPETUOSA QUE COMO OPOSICIÓN DEMOSTRÓ, AL ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y QUE CAMBIO EL PARADIGMA DE UN NUEVO GOBIERNO EN SAN LUIS DE LA PAZ, DONDE LA OPOSICIÓN ES RESPONSABLE PARA HACER SEÑALAMIENTOS LO QUE NO DIO MOTIVO PARA EL ESPECTÁCULO O LA VERGÜENZA DEL PUEBLO QUE LE CONFÍÓ ESE ENCARGO, POR SU PARTE TIENE SU APOYO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO AGRADECE A CADA UNO DE LOS PRESENTES EL APOYO BRINDADO, LA MANERA DE CONDUCCIÓN HA SIDO CON RESPETO Y DE MANERA RESPONSABLE, CADA UNO HA MANIFESTADO SUS POSTURAS DE QUE SE CONSIDERA COMO

UNA PRIORIDAD, CADA UNO HAN RESPONDIDO DE ACUERDO A SU CRITERIO, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE CON LA SOCIEDAD, FINALMENTE LA POBLACIÓN ES QUIEN NOS PUSO EN ESTE ESPACIO, FUE UN TIEMPO DE TRABAJO GRATO Y COMPLICADO EN CIERTOS MOMENTO, PERO NO MOMENTOS DE DESAGRADO, NO HAY TRABAJO QUE IMPLIQUE COMPROMISO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LE DESEA BUENA SUERTE A LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, EN EL PROYECTO QUE VA A EMPRENDER, EN VIRTUD DE QUE ES IMPORTANTE DAR CONTINUIDAD A LOS COMPROMISOS DE LA CIUDADANÍA, EL TRABAJO DEBE SER SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA GENTE Y LA REGIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE LA TRANSICIÓN DE UNA ACCIÓN EN UN SER HUMANO SE DEBE LLEVAR, LAS OPORTUNIDADES SE DAN Y HAY QUE ACEPTARLAS, SABE QUE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO ES PROPOSITIVA EN EL SENTIDO HUMANO Y UNA VEZ QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE ALCANZAR SU OBJETIVO, ES TODA UNA CIUDADANÍA LA QUE DEBE IMPORTARLE Y ATENDER, LOS DEBATES SON INTERESANTES E IMPORTANTES, EN EL AYUNTAMIENTO HEMOS SABIDO COMPORTARNOS, SOMOS SERES HUMANOS Y DEBEMOS CONTINUAR ADELANTE, REITERA QUE OJALA QUE EL OBJETIVO SE LOGRE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA DICE A LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO QUE LE DESEA BUENA SUERTE EN EL NUEVO PROYECTO QUE TIENE, SIEMPRE FUE REGIDOR DE OPOSICIÓN PROPOSITIVO Y OJALA QUE NUNCA SE OLVIDE DE LA CIUDADANÍA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE EN ALGUNOS MOMENTOS SE DAN OPORTUNIDADES, LO QUE ES UN GRAN COMPROMISO Y SI LOGRA LA META, EL TRABAJO QUE HA DE EMPRENDER LO HARÁ CON RESPONSABILIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE OTORGAR A LA LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO UNA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015 POR TIEMPO INDETERMINADO, LA CUAL SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR A LA LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015 POR TIEMPO INDETERMINADO, LA CUAL SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2015.**

#### **6.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:46 ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

#### **REGIDORES:**

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**